

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO  
COORDINACIÓN DE OPERACIÓN DE REDES DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**MINUTA DE LA REUNIÓN DE INVESTIGADORES EN DESARROLLO ECONÓMICO,  
CELEBRADA EL DÍA 08 DE FEBRERO DE 2011 EN LA SALA AZUL DE LA UPEV**

**PUNTO 1. Lista de Asistencia**

Dra. Blanca Gutiérrez Barba	CIEMAD
Dr. Miguel Flores Ortega	ESE
Dr. Gerardo Ángeles Castro	ESE
Dr. Genaro Aguilar Gutiérrez	ESE
Dr. Benjamín Méndez Bahena	CIECAS
Dra. Mariana Marcelino Aranda	ESCA TEP
Dra. Rocío Durán	ESCA TEP
Dr. Enrique Pérez Campuzano	CIEMAD
Dr. Leobardo Salazar Peña	ESIA TIC
Dr. Mario Durán Saldivar	ESE
Dr. María Concepción Martínez Rodríguez	CIEMAD
Dr. Carlos Olivares Leal	EST
Dr. Jorge Montiel Montoya	CIIDIR Sinaloa
M. en C. Hugo Necochea Mondragón	CORIYP
Lic. Adriana Plascencia Villaliz	CORIYP

**PUNTO 2. Objetivo de la reunión**

Presentar la propuesta de justificación de la Red y analizar los resultados del censo actualizado de investigadores que potencialmente se integrarán a la red.

**PUNTO 3. Presentación de la propuesta de Justificación de creación de la Red.**

El Dr. Gerardo Ángeles presentó los siguientes puntos:

**Justificación 1.**

Impulsar temas de investigación en red, que estén acordes a las prioridades del PND, que a su vez se contemplan en la agenda del programa especial de ciencia y tecnología y, que no han sido consideradas como líneas institucionales de investigación.

## **Justificación 2.**

No se cuenta propiamente con un espacio en el que los investigadores del área de ciencias sociales del IPN puedan trabajar en red de manera multidisciplinaria con otras áreas institucionales, en temas económicos y sociales de trascendencia nacional y con potencial dentro del IPN.

Es importante fortalecer un canal para realizar investigación institucional, multidisciplinaria y en red, de forma tal que se busque de manera directa soluciones a problemas económicos y sociales, que se encuentran en la agenda nacional, como son pobreza, desigualdad, desempleo, educación y de esta forma, refrendar el compromiso social del IPN.

Así mismo mostró dos gráficas 1) Con el comportamiento de la Evolución de la pobreza por ingresos nacional, 1992 a 2008 y 2) La tasa de desocupación de 2000 a 2010.

## **Objetivo General**

Realizar investigación básica, aplicada y desarrollo tecnológico de manera multidisciplinaria para proponer soluciones a problemas sociales y económicos del país.

## **Objetivo 1**

Fomentar líneas de investigación adicionales, con base en las prioridades del PND 2007-2012 que no habían sido consideradas dentro de otras redes del IPN; o en líneas de investigación institucionales definidas previamente y que sean relevantes en el contexto económico nacional.

## **Objetivo 2**

Contribuir en la implementación de los modelos educativo y de integración social del IPN y favorecer el trabajo a través de grupos intra e interinstitucionales.

Líneas de Investigación Propuestas:

1. Pequeña y Mediana empresa
2. Innovación y desarrollo tecnológico
3. Educación
4. Crecimiento económico con equidad y reducción de la pobreza
5. Desarrollo sustentable
6. Turismo
7. Finanzas

## Acciones de la Red

- Elaborar proyectos de investigación que atiendan las necesidades de las diferentes regiones del país.
- Crear una Maestría y/o Doctorado en el tema de Desarrollo Económico
- Crear una revista en el tema de Desarrollo Económico que se encuentre en el padrón de revistas indizadas de CONACyT.
- Realización del Encuentro Anual de los miembros de la red
- Creación de la Página Web.

### **4.- Presentación del censo actualizado de miembros potenciales de la Red.**

M. Necochea, entregó a los asistentes un listado con los datos de los miembros potenciales de la red. Clasificados por Unidad Académica, con nombre, grado, nivel en el S.N.I., las líneas de investigación de su interés y las áreas específicas de desarrollo de cada investigador. El porcentaje de miembros en el S.N.I., en este listado resultó del 22%, ya que los datos se revisaron con la lista del S.N.I. al 31 de diciembre 2010.

El Dr. Gerardo Angeles, dentro de su presentación también mostró un listado con los mismos datos, donde resultó el 34% de miembros del S.N.I. debido a éstas diferencias se acordó actualizar el padrón, que cada UA y cada Centro, envíen los listados de los posibles participantes y sus datos actualizados. Ésta información deberá recopilarse para el día Viernes 11 febrero 2011.

M. Necochea comentó que el Dr. Balmori, revisó la lista de los posibles candidatos a formar parte de la red, y sus fichas de productividad para considerarlos como miembros potenciales. Las redes son de Investigación y Posgrado y deben estar fundamentalmente conformadas por investigadores. Mencionó el porcentaje de miembros en el S.N.I. de las redes ya existentes: REMA 47%, Red Energía 80%, Red Nano 75%.

El Dr. Álvarez y el Dr. Balmori, con base en el bajo porcentaje de miembros en el S.N.I. que se reportó, cuestionaron si la red de Desarrollo Económico sería una red de expertos, ya que el porcentaje mínimo para crear una red de investigadores es del 50%. Esto es un punto clave para la presentación en el Colegio Académico de Posgrado.

Ante estos comentarios la Dra. Blanca Gutiérrez, propuso que antes de definir si la red sería de investigadores o de expertos, que primeramente se actualice el padrón de posibles miembros. Para contar con los porcentajes reales de investigadores interesados y que pertenecen al S.N.I.

M. Necochea propuso a los asistentes formar una comisión para hablar con el Dr. Balmori, acerca del padrón y su evaluación para considerarlos miembros potenciales.

Participantes de la Comisión:

- |                                 |          |
|---------------------------------|----------|
| • Dr. Enrique Pérez Campuzano   | CIEMAD   |
| • Dra. Mariana Marcelino Aranda | ESCA TEP |
| • Dr. Benjamín Méndez Bahena    | CIECAS   |
| • Dr. Gerardo Ángeles Castro    | ESE      |

**ACUERDO\_RED\_DESECONOM\_080211-1.** Actualizar en coordinación con Unidades Académicas y Centros de Investigación, el padrón de posibles miembros de la Red. Fecha límite, viernes 11 febrero 2011, para que la Lic. Adriana Plascencia de la CORlyP, concentre la información.

**ACUERDO\_RED\_DESECONOM\_080211-2.** Lic. Adriana Plascencia concertará cita con el Dr. Balmori, para platicar con la comisión formada.

#### **5. Definición de Prioridades de la Red**

- Actualizar el Padrón
- Definir las líneas de Investigación
- Encontrar puntos para fortalecer el trabajo institucional
- Creación del Doctorado
- Organización de un Encuentro

#### **Conclusiones y Próximos Pasos**

Adriana Plascencia hará saber la fecha de la reunión concertada con el Dr. Balmori.

### **Justificación.**

- Fomentar la línea general de investigación de Desarrollo Económico
- Fomentar las líneas específicas de investigación
  - Desarrollo comunitario
  - Pequeña y mediana empresa
  - Educación
  - Temas y propuestas adicionales
- Explorar posibilidades adicionales de investigación en red en áreas de desarrollo económico.
- Contar con una red de investigación institucional en donde se puedan incorporar principalmente las áreas de Ciencias Sociales del IPN
- Crear investigación conjunta e interdisciplinaria entre las SEPIS y Centros de Investigación en Ciencias Sociales y las SEPI y Centros de Investigación con las diversas áreas del conocimiento dentro del IPN.

### **Unidades Académicas y Centros de Investigación Propuestos para Incorporarse a la RED**

- Ciencias Sociales

ESCA ST

ESCA Tepepan

EST

CIECAS

ESE

- Ciencias Interdisciplinarias

UIPIICSA

CIIDIR Sinaloa

CIIDIR Oaxaca

CIIDIR Durango

CIIDIR Michoacán

CIEMAD

CFIE

- Ciencias Físico Matemáticas

ESIME Zacatenco

ESIME Culhuacan

ESIME Ticomán

ESIA Zacatenco

ESIA Tecamachalco

ESIA Ticomán

### **Posibles temas de investigación, con opción a temas y propuestas adicionales**

- Desarrollo comunitario  
Reducción de la pobreza  
Distribución del ingreso      Sujeto a otras propuestas  
Desarrollo sustentable

- Pequeña y mediana empresa  
Subsistencia de la firma  
Innovación      Sujeto a otras propuestas  
Comercialización y Exportación

- Educación  
Calidad educativa  
Innovación educativa      Sujeto a otras propuestas  
Equidad en la educación

La presentación se hará llegar vía correo electrónico a los participantes junto con la minuta de la reunión.

**ACUERDO\_RED\_ENER\_17112010-01.-** El M. en C. Hugo Necochea enviará la presentación de justificación de la creación de la Red de Desarrollo Económico a los participantes en la reunión junto con la minuta de la reunión.

#### **PUNTO 3. Presentación de los Objetivos y Funciones de las REDES**

El M. en C. Hugo Necochea presentó los siguientes Objetivos y Funciones de las Redes de Investigación y Posgrado del IPN:

Las Redes se integrarán en los términos de las disposiciones que para tal efecto emita la Secretaría de Investigación y Posgrado y tendrán los siguientes objetivos:

1.- Realizar investigación básica, aplicada y desarrollo tecnológico en los campos de Desarrollo Económico y otras áreas estratégicas que autorice el Consejo General Consultivo del Instituto, para incrementar la competitividad e impulsar la innovación mediante la transferencia de conocimientos y tecnología;

2.- Contribuir en la implementación de los modelos educativo y de integración social del Instituto Politécnico Nacional, favoreciendo la flexibilidad de los planes y programas de estudio, la movilidad de los académicos y los alumnos y la cooperación horizontal y vertical de la comunidad académica del propio Instituto;

3.- Favorecer el trabajo a través de grupos intra e interinstitucionales con esquemas de colaboración multi e interdisciplinaria para enriquecer el entendimiento de la problemática en torno al Desarrollo Económico y otras áreas estratégicas que autorice el Consejo General Consultivo del Instituto, e impulsar la capacidad creadora de los miembros de las Redes y del Instituto;

4.- Fomentar el trabajo académico, científico y tecnológico en el ámbito integral de la docencia, la investigación y la integración social;

5.- Promover en la comunidad politécnica una cultura de cooperación a nivel nacional e internacional,

6.- Optimizar el uso de los recursos institucionales.

Para el cumplimiento de sus objetivos, las Redes tendrán a su cargo el desarrollo de las funciones siguientes:

1.- Proponer las áreas, líneas y proyectos en las que se concentrarán los esfuerzos institucionales, acorde con las necesidades del desarrollo económico y social nacional, siguiendo las tendencias regionales, nacionales e internacionales en materia de Desarrollo Económico;

2- Promover la realización de actividades y el desarrollo de planes y programas de posgrado en las áreas de Desarrollo Económico y otras áreas estratégicas que autorice el Consejo General Consultivo del Instituto;

3.- Promover la realización conjunta de actividades de investigación, presentando propuestas ante las diversas agencias internacionales y nacionales que otorgan financiamiento para actividades de investigación científica, así como desarrollo e innovación tecnológicos;

4.- Fomentar la participación conjunta de los miembros de las Redes, en la realización de desarrollos tecnológicos que resuelvan problemas del sector productivo;

5.- Elaborar y sistematizar, en colaboración con la Secretaría de Investigación y Posgrado, bases de datos que contengan información relevante en los ámbitos del Desarrollo Económico y otras áreas estratégicas que autorice el Consejo General Consultivo del Instituto;

6.- Promover la movilidad intra e interinstitucional de académicos y alumnos del Instituto;

7.- Promover la creación de espacios virtuales de comunicación entre los miembros de las Redes, que fomente los foros de discusión sobre temas relacionados con el Desarrollo Económico y otras áreas estratégicas que autorice el Consejo General Consultivo del Instituto, así como la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades relacionadas con el posgrado y la investigación de las Redes;

8.- Impulsar la vinculación de las Redes con otras académicas nacionales e internacionales;

9.- Organizar eventos nacionales e internacionales sobre el Desarrollo Económico y otras áreas estratégicas que autorice el Consejo General Consultivo del Instituto, así como difundir los resultados del trabajo de las Redes en foros científicos nacionales e internacionales

10.- Fomentar la cultura de la protección intelectual y promover la gestión y transferencia de tecnología y conocimiento generado en los campos del Desarrollo Económico, y otras áreas estratégicas que autorice el Consejo General Consultivo del Instituto, y

11.- Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de las anteriores.

#### **PUNTO 4. Estimación de los miembros potenciales para la red en cada unidad académica**

El M. en C. Hugo Necochea enviará vía correo electrónico un formato para que los representantes por Unidad Académicas, llenen los datos de los integrantes potenciales que participarían en la Red, así como las Líneas de Investigación que están trabajando.

El Maestro Necochea solicitó a los asistentes a esta reunión que conocen a colegas que pudieran incorporarse a la Red, los incluyan en el formato.

**ACUERDO\_RED\_ENER\_17112010-02.-** Los asistentes llevarán el formato de encuesta a sus Unidades Académicas, recopilarán los datos y los enviarán vía correo electrónico a más tardar el 26 de Noviembre al M. en C. Hugo Necochea (correo: [hnecocheam@ipn.mx](mailto:hnecocheam@ipn.mx))

#### **PUNTO 5. Definición de prioridades de la Red**

Este punto se analizará después de llevar a cabo el censo de investigadores y determinar que existe un número aceptable de investigadores para justificar la creación de la Red.

#### **PUNTO 6. Conclusiones y próximos pasos**

El Mtro. Necochea informó que el siguiente paso es completar el formato de los miembros potenciales por UA, en las semanas del 22 al 26 de noviembre.

La siguiente reunión se llevará a cabo vía videoconferencia el martes 7 de Diciembre en la Sala Azul de la Secretaría de Extensión e Integración Social en Zacatenco.